



COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA
BIOTECHNOLOGY ASSETS, S.A.

12 de noviembre de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, BIOTECHONOLGY ASSETS, S.A. (la “**Sociedad**”) pone en su conocimiento la siguiente información privilegiada:

Como continuación a la Comunicación de Información Privilegiada de 1 de diciembre de 2022 y al acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 18 de junio de 2025, en relación con la emisión de obligaciones convertibles en el marco del acuerdo de financiación alcanzado entre la Sociedad y Global Corporate Finance Opportunities 9 (el “**Inversor**”), se informa de que el Inversor, de conformidad con los términos y condiciones de las obligaciones convertibles, ha solicitado a la Sociedad la conversión de 50 obligaciones convertibles por un importe nominal conjunto de 500.000 euros, de las cuales, (i) 35 obligaciones convertibles a un precio de conversión de 0,36 euros por acción; (ii) 5 obligaciones convertibles a un precio de conversión de 0,35 euros por acción; y (iii) 10 obligaciones convertibles a un precio de conversión de 0,34 euros por acción.

En este sentido, con fecha 13 de octubre de 2025, la Sociedad procedió a aumentar su capital social en un importe nominal de 70.459,70 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.409.194 nuevas acciones ordinarias de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, las cuales se emitieron: (i) 972.220 acciones ordinarias a un tipo de emisión de 0,36 euros por acción (0,05 euros de nominal más 0,31 euros de prima de emisión); (ii) 142.857 acciones ordinarias a un tipo de emisión de 0,35 euros por acción (0,05 euros de nominal más 0,30 euros de prima de emisión); y (iii) 294.117 acciones ordinarias a un tipo de emisión de 0,34 euros por acción (0,05 euros de nominal más 0,29 euros de prima de emisión). Por lo tanto, la prima de emisión total asciende a 429.539,23 euros y el importe efectivo (nominal más prima) del aumento de capital a 499.998,93 euros.

En atención a lo anterior, como consecuencia del aumento de capital social referido anteriormente, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en la cantidad de 3.640.741,60 euros, representado por 72.814.832 acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, de clase y serie únicas.

Asimismo, se deja constancia de que, hasta la fecha de la presente comunicación, el Consejo de Administración, al amparo de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas de 18 de junio de 2025, ha emitido un total de 100 obligaciones convertibles de 10.000 euros de valor nominal cada una de ellas, de las cuales ya han sido amortizadas mediante los correspondientes

aumentos del capital social por conversión de obligaciones un total de 100, no quedando por tanto actualmente en circulación ninguna obligación convertible.

Se prevé que la incorporación a negociación de las nuevas acciones en BME Growth se haga efectiva una vez hayan sido dadas de alta en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Jerez de la Frontera, 12 de noviembre de 2025

Víctor Manuel Infante Viñolo

Presidente del Consejo de Administración